

## INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 17 de febrero del 2019

Señores Socios de la Compañía  
**CASA BAUTISTA DE PUBLICACIONES CABAPU S.A.**  
Ciudad.

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi función administrativa de la Compañía **CASA BAUTISTA DE PUBLICACIONES CABAPU S.A** y en cumplimiento a lo dispuesto en resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes mi gestión realizada durante el ejercicio económico 2.018, documentos que se demuestran en los Estados Financieros.

- 1.- El Libro de Actas de Juntas Generales de Socios y del Directorio, el Libro de Participaciones y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las Normas y Principios Contables de General Aceptación, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.
- 2.- En el Estado de Situación Financiera, se registran cifras apegadas a las Normas Internacionales de Información Financiera, los movimientos que se han efectuado se encuentran debidamente sustentados y apegadas a las demás disposiciones legales.
- 3.- Dentro del Patrimonio de la compañía se registra un Capital Social por el monto de \$ 800, 00, dentro de este grupo de cuentas se consignan las cuentas: Reserva Legal de \$ 0.00, Reservas Facultativas de \$ 0.00 y el resultado del presente ejercicio \$ 0.00
- 4.- Se ha dado cumplimiento con las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía **CASA BAUTISTA DE PUBLICACIONES CABAPU S.A**
- 5.- Se ha cumplido con el objetivo presupuestado, esperamos que el año 2019 exista estabilidad política y que nos lleve a realizar inversiones que permitan el crecimiento de la compañía.

Dejo constancia que de requerir mayor información estaré listo a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada. Toda la información se encuentra a disposición de los señores Accionistas.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a ustedes por el apoyo brindado a mi gestión.



**LUIS SIMÓN CADENA ECHEVERRÍA**  
**GERENTE GENERAL**